



DECRETO ALCALDICIO N° 2880

AUTORIZA ENCUENTRO REGIONAL
DE HIP HOP A LA AGRUPACION
JUVENIL REQUIEN.

REQUENA, 10 OCT 2018

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la Agrupación Juvenil Requena, para realizar **ENCUENTRO REGIONAL DE HIP HOP**, el día Domingo 14 de Octubre de 2018, en dependencias de skatepark, para representar y celebrar su cultura en máxima expresión.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.925, sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas y vinagres, publicada en el Diario Oficial de fecha 19.01.2004.

DECRETO :

AUTORIZASE a la Agrupación Juvenil Requena, para realizar , **ENCUENTRO REGIONAL DE HIP HOP** el día Domingo 14 de Octubre de 2018, en dependencias de skatepark.

HORARIO: desde las 09:00 horas hasta las 00:00 horas.

Con venta de bebidas analcohólicas y comestibles.
Exento de derechos municipales.

Presentar balance de la actividad en la Dirección de Desarrollo Comunitario, plazo 10 días hábiles.

Responsable para estos efectos el Sr. Diego Jara Ugarte., C.I. [REDACTED]
Presidente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PASESE A LA SUBCOMISARIA DE CARABINEROS DE REQUENA, TENGASE PRESENTE Y ARCHIVESE.

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/nam

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2)
Subcomisaría de Carabineros
Dirección Des. Comunitario (1)
Interesado (2)
Archivo